

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		L. M.	OT (m ²)	Polig.	Parcela	
S-EA-12V	Miguel Aja Gómez, avenida Calvo Sotelo, 36, 39710 Solares de Medio Cudeyo (Cantabria).	0,00	20,00	20	126	Pradera.
S-EA-13V	Enrique Villegas Solar, calle Alisas, 19, 4.º C, 39710 Solares de Medio Cudeyo (Cantabria).	0,00	70,00	20	140	Pradera urbana.
S-EA-14V	Comunidad de propietarios La Rañada, barrio La Rañada, 11-12-13, 39715 El Bosque de Entrambasaguas (Cantabria).	22,00	618,00		10-41-001	Acceso/urbana.
S-EA-15V	Josefa Icigar Solar, calle Estudio, 2, 39710 Solares (Cantabria).	16,00	224,00		10-41-001	Pradera urbana.
S-EA-16V	Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, calle Vargas, 53, 39010 Santander (Cantabria).	20,00	280,00			Carretera.
S-EA-17V	Suelo Industrial de Cantabria, S. L. (Sican, S.L.), avenida de los Infantes, 32, 39005 Santander (Cantabria).	407,00	4.070,00	11400	01	Pradera y vial.
S-EA-18V	Confederación Hidrográfica del Norte, calle Calvo Sotelo, 6, 4.º, 39002 Santander (Cantabria).	12,00	168,00			Río.
<i>Término municipal: Medio Cudeyo</i>						
S-ME-1V	Bimbo, S. A., carretera de La Cavada, kilómetro 1,4, 39710 Solares (Cantabria).	18,00	252,00	7	349	Pradera.
S-ME-2V	Bimbo, S. A., carretera de La Cavada, kilómetro 1,4, 39710 Solares (Cantabria).	20,00	266,00	7	1	Pradera.
S-ME-3V	Ayuntamiento de Medio Cudeyo, paseo la Ventilla, 6, 39710 Solares (Cantabria).	12,00	150,00	7	9040	Camino.
S-ME-4V	FEVE, plaza de Las Estaciones, sin número, 39002 Santander (Cantabria).	20,00	280,00			Ferrocarril.
S-ME-5V	Bimbo, S. A., carretera de La Cavada, kilómetro 1,4, 39710 Solares (Cantabria).	17,00	170,00	7	2	Pradera.
S-ME-6V	Bimbo, S. A., carretera de La Cavada, kilómetro 1,4, 39710 Solares (Cantabria).	58,00	570,00		09-35-007	Pradera urbana.
S-ME-7V	Ayuntamiento de Medio Cudeyo, paseo la Ventilla, 6, 39710 Solares (Cantabria).	106,00	530,00			Calle.

Instalaciones auxiliares

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza
		L. M.	OT (m ²)	Exp. (m ²)	Polig.	Parcela	
<i>Término municipal: Marina de Cudeyo</i>							
S-MC-69-PO V	Alejandro Hernández, S. L., calle Cádiz, 9, 39002 Santander (Cantabria).	0,00	0,00	8,00	11	17	Pradera.
S-MC-80-PO V	Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, Carretera General, sin número, 39719 Rubayo (Cantabria).	0,00	0,00	18,00			Camino.
<i>Término municipal: Medio Cudeyo</i>							
S-ME-6-PO V	Bimbo, S. A., carretera de La Cavada, kilómetro 1,4, 39710 Solares (Cantabria).	0,00	0,00	4,00		09-35-007	Pradera urbana.
S-ME-7-PO V	Ayuntamiento de Medio Cudeyo, paseo La Ventilla, 6, 39710 Solares (Cantabria).	0,00	0,00	18,00			Calle.

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 5 de diciembre de 2001, del Director general de Obras Públicas relativa a la información pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 31-V-1681 (2). Proyecto básico: Ronda norte de Mislata (Valencia)».

La Dirección General de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado provisionalmente

el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El citado periodo de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales así como a lo previsto en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia el estudio de impacto ambiental. Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Dos meses desde la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones. Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y transportes. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Alicante: calle Reyes Católicos, 39, 2.ª, Castellón: Avenida del Mar, 16, Ayuntamiento de Mislata, Quart de Poblet y Valencia.

Valencia, 5 de diciembre de 2001.—El Director general de Obras Públicas, Pedro Marco Segura.—4.494.